

## EP PerMed Joint Transnational Call 2024

### INFORMACIÓN GENERAL:

En esta ocasión nos centramos en el Infoday sobre la nueva convocatoria lanzada por el partenariado EP Per Med para el año 2024: “EP PerMed Joint Transnational Call” que tuvo lugar el 15 de enero de 2024.

#### 1. Convocatoria JTC 2024

El partenariado EP PerMed lanza una nueva convocatoria, para promover proyectos enmarcados en el ámbito de la medicina personalizada. La medicina personalizada ha supuesto un cambio de enfoque drástico, ya que se ha pasado de idear soluciones iguales para todos los casos, a elaborar soluciones individualizadas, basadas en las características únicas de cada paciente. Los proyectos han de cumplir los siguientes objetivos:

- Investigación que trate de identificar o validar dianas que contribuyan a la medicina personalizada y de precisión, combinado con el desarrollo de biomarcadores que permitan monitorizar los resultados del tratamiento y estratificar pacientes.
- Fomentar colaboraciones interdisciplinarias combinando investigación clínica y pre-clínica, de forma multidisciplinar e intersectorial, para promover la aplicación de la medicina personalizada.
- Fomentar colaboraciones intersectoriales, incluyendo de esta forma al sector privado (pymes), industria, agencias reguladoras y organizaciones de pacientes.

#### 2. Datos Relevantes de la Convocatoria

- **Apertura:** 12 de enero de 2024.
- **Cierre:** al tratarse de una convocatoria que tiene lugar en dos fases, el 5 de marzo de 2024 (17:00h, Bruselas) es la fecha límite para las pre-propuestas. En caso de que la pre-propuesta pase a la siguiente fase, el 20 de junio de 2024 (17:00h, Bruselas) es la fecha límite para enviar las propuestas completas.
- **Presupuesto:** 45 M €
- **23 países participantes y 38 agencias financiadoras:**

Country/Region	Funding Organisation	Acronym
<b>Austria</b>	Austrian Science Fund	FWF
<b>Belgium (Flanders)</b>	Vlaams Gewest - VLAIO Flanders Innovation & Entrepreneurship – Flemish Government	FIO (VLAIO)
<b>Belgium (Flanders)</b>	The Research Foundation – Flanders	FWO
<b>Belgium (Walloon region)</b>	Service Public De Wallonie	SPW EER
<b>Belgium (Wallonia-Brussels Federation)</b>	Fund for Scientific Research – FNRS	F.R.S.-FNRS
<b>Denmark</b>	Innovation Fund Denmark	IFD
<b>Estonia</b>	Estonian Research Council	ETAG
<b>Finland</b>	Business Finland	BFRK
<b>Finland</b>	Research Council of Finland	AKA
<b>France</b>	The French National Research Agency	ANR
<b>Germany</b>	Federal Ministry of Education and Research, (BMBF) / German Aerospace Center e.V. – Project Management Agency	BMBF/DLR
<b>Germany*</b>	Federal Ministry of Health, (BMG) / German Aerospace Center e.V. – Project Management Agency	BMG/DLR
<b>Germany (Saxony)</b>	Saxon State Ministry for Science, Culture and Tourism	SMWK
<b>Hungary</b>	National Research, Development and Innovation Office	NKFIH
<b>Iceland</b>	The Icelandic Centre for Research	RANNIS
<b>Ireland</b>	Health Research Board	HRB
<b>Ireland</b>	Science Foundation Ireland	SFI
<b>Israel</b>	Ministry of Health, The Chief Scientist Office	CSO-MOH
<b>Italy</b>	Italian Ministry of Health	IT-MoH
<b>Italy</b>	Italian Ministry of Universities and Research	MUR
<b>Italy (Lombardy)</b>	Fondazione Regionale per la Ricerca Biomedica	FRRB
<b>Italy (Tuscany)</b>	Tuscany Region	RT
<b>Latvia</b>	Latvian Council of Science	LZP
<b>Lithuania</b>	Research Council of Lithuania	LMT
<b>Luxembourg</b>	National Research Fund	FNR
<b>Norway</b>	Research Council of Norway	RCN
<b>Poland</b>	National Centre for Research and Development	NCBR
<b>Portugal</b>	Fundação para a Ciência e a Tecnologia	FCT
<b>Portugal (Azores)</b>	Vice-Presidency of Azores Regional Government	VP-GRA
<b>Portugal (Centro Region)</b>	Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Centro	CCDRC
<b>Romania</b>	Executive Agency for Higher Education, Research, Development and Innovation Funding	UEFISCDI
<b>Spain</b>	National Institute of Health Carlos III	ISCIII
<b>Spain (Catalonia)</b>	Health Department – Generalitat de Catalunya	DS-CAT

Spain (Navarre)	Government of Navarre	CFN
Sweden*	Swedish Research Council	SRC
Sweden	Sweden's Innovation Agency	VINNOVA
The Netherlands	The Netherlands Organisation for Health Research and Development	ZonMw
Turkiye	The Scientific and Technological Research Council of Turkiye	TUBITAK

### 3. Criterios

Dependiendo del punto en el que se encuentre el proceso de desarrollo, el proyecto estará dentro de las siguientes etapas:

- **Stage 1:** identificación de dianas nuevas para el desarrollo de un enfoque de MPP factible, basado en una hipótesis clínica/biológica establecida, en combinación con investigación de “companion biomarkers”. Se busca que los aplicantes usen datos clínicos ya existentes en sus proyectos.
- **Stage 2:** desarrollo o validación de dianas ya conocidas, pero no establecidas, en un enfoque de MPP, en combinación con investigación de “accompanying biomarkers”. Esto incluye validación de objetivos in vitro y modelos animales, tests de farmacología y toxicidad, así como estudios clínicos exploratorios con el objetivo de demostrar la viabilidad clínica.

Se busca promover proyectos de investigación que se enfoquen en cualquier enfermedad existente. El consorcio ha de partir desde una necesidad clínica de relevancia que no haya sido abordada con éxito previamente. Asimismo, éste ha de incluir actividades que ayuden a enfocar el estudio desde una perspectiva de medicina personalizada. Hay que tener en cuenta que, a pesar de que el proyecto se ha de centrar en un stage, se pueden incluir aspectos del otro en la propuesta, es decir, hay flexibilidad.

Los proyectos pueden incluir lo siguiente:

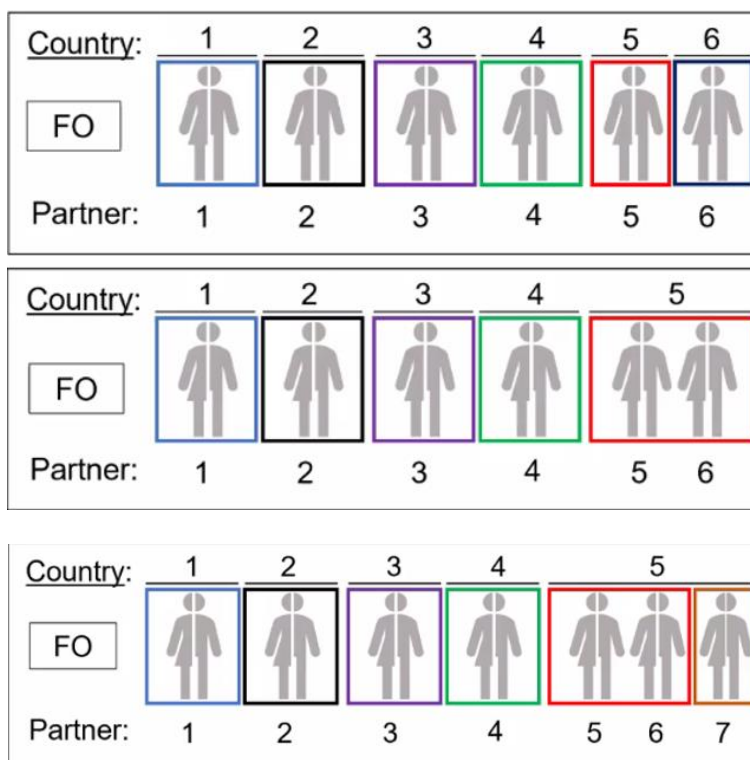
- Uso de datos reales existentes para complementar la investigación preclínica, necesaria para validar las dianas.
- Investigación que se centre en estudiar el papel que tienen las principales dianas de la medicina personalizada en enfermedades patológicas.
- Investigación que se centre en encontrar nuevas dianas/medicamentos con aplicaciones en medicina personalizada
- Investigación farmacogenómica, optimización de dosis, farmacovigilancia de aquellos medicamentos con aplicaciones en medicina personalizada.
- Investigación que promueva la armonización de estándares de calidad para recolección, procesamiento y análisis de datos

Asimismo, los proyectos tendrán que cumplir con los principios de Investigación e Innovación Responsables (RRI) y el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR).

#### 4 Elegibilidad

Los criterios de elegibilidad a tener en cuenta para la convocatoria son los siguientes:

- Tipos de entidades elegibles:
  - A. Academia - equipos de investigación que trabajan en universidades, otras instituciones de enseñanza superior o institutos de investigación;
  - B. Sector clínico/sanitario (Organizaciones públicas de salud): equipos de investigación que trabajan en hospitales/sanidad pública y/u organizaciones sanitarias;
  - C. Sector privado: empresas privadas de todos los tamaños, fundaciones, asociaciones y ONGs.
  - D. Organizaciones de pacientes: EP PerMed fomenta la participación de usuarios finales en sus proyectos de investigación.
  
- Consortio:
  - A. El consorcio estará formado por mínimo 3 socios de 3 países diferentes. En caso de existir un socio con financiación de fondos propia, el consorcio habrá de estar formado por 4 socios (3 socios de 3 países diferentes, cuya financiación provenga de las agencias financiadoras presentes en la convocatoria. El cuarto socio será aquel que tenga financiación propia.
  - B. El consorcio estará formado como máximo por 7 socios en la pre-propuesta. A la hora de enviar las propuestas, es decir, en la segunda fase de la convocatoria, se admitirá la inclusión de otro socio adicional, que pertenezca a una agencia financiadora/país subrepresentado. Por lo tanto, en este caso el consorcio estaría formado por 8 socios.
  - C. En cada consorcio, un máximo de 2 socios podrá obtener fondos de la misma agencia financiadora. En caso de existir 3 socios del mismo país, el tercero tendrá que obtener los fondos de otra agencia financiadora distinta del mismo país. Por ejemplo, en el caso de España, 2 socios pueden obtener financiación del ISCIII, y uno del Gobierno de Navarra.
  - D. Las asociaciones de pacientes no cuentan para estos límites y pueden incluirse en el consorcio si entran financiados con fondos propios.



La descripción detallada de la convocatoria, así como los requisitos a cumplir para poder participar en la misma, pueden encontrarse en el texto de la convocatoria disponible en la web del partenariado ([Link](#)). Es importante destacar el hecho de que desde el partenariado avisan de la posibilidad de haber futuras modificaciones en la regulación, por ejemplo, en el caso de las agencias financiadoras. Por eso es recomendable revisar con regularidad la página web de EP PerMED.

#### 4. Financiación en Navarra

En el caso de Navarra, los aspectos a tener en cuenta para esta convocatoria son:

- Presupuesto total = 200.000€
- Se prevé financiar entre 1 y 2 proyectos
- Duración del proyecto: 3 años
- En el caso de los centros de investigación y las universidades, el ratio de financiación es del 100%.
- El ratio de financiación será el siguiente en estos casos:
  - Para la investigación industrial, el ratio será de entre un 65 y un 80%, dependiendo de varios factores, entre ellos el tamaño de la empresa (cuanto más grande sea esta, menor será el ratio de financiación).

- Para el desarrollo experimental, el ratio será de entre un 40 y un 70%, dependiendo de varios factores, entre ellos el tamaño de la empresa (cuanto más grande sea esta, menor será el ratio de financiación).
- Punto de contacto: Javier Rodrigo ([Javier.rodrigo.aznarez@navarra.es](mailto:Javier.rodrigo.aznarez@navarra.es))
- Adicionalmente, se requiere enviar un formulario relleno junto con la pre-propuesta. El formulario en cuestión se puede encontrar [aquí](#). Concretamente, en la sección “call documents”:

SPAIN (CFN):

➤ [Additional document for CFN proposals \(DOC\)](#) (to be sent to CFN in parallel to the pre-proposal submission).

Esta iniciativa ha sido lanzada por la **Dirección General de Acción Exterior de Gobierno de Navarra** para el impulso de la presencia activa de la Comunidad Foral en redes y partenariados de la Unión Europea.

Coordinada por:



En colaboración con:



Si necesita más información, contacta con:

[eduard.melnicenco@aditech.com](mailto:eduard.melnicenco@aditech.com)